



BUIN,
08 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1880 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3729 de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2023**.

3.- El Memorándum N° 928, de fecha 26 de mayo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **José Pineda Romero**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Informe Social N° 148, de fecha 24.05.2023, a nombre de José Pineda Romero.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✓ Receta Médica, de fecha 15.05.2023 a nombre de José Pineda Romero.
- ✓ Liquidación de Pago de Pensiones, mes de abril de 2023 del Sr. Pineda Romero.
- ✓ Cotización, de fecha 15.05.2023, emitida por Farmacias Plaza.
- ✓ Certificado Médico de fecha 11.05.2023 a nombre de José Pineda Romero.
- ✓ Registro Social de Hogares.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 778, de fecha 30 de mayo de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago a Sociedad Farmacéutica Stier y Valdés Ltda. (Farmacias Plaza), RUT N° por la suma de \$142.000.- (ciento cuarenta y dos mil pesos), para la compra de medicamento inyectable Nebido 1000U, beneficio otorgado a José Alejandro Pineda Romero, Cédula de Identidad N° , con domicilio en , Comuna de Buin.

2. El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. SMC. V.LA. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIRECCION
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2023\José Pineda Romero.doc

